

Acuerdo de licencia de software de productos KNX

Acuerdo de licencia de software de productos KNX/mayo de 2019, versión 6.5

Declaración general

ATENCIÓN. LEA ESTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE DETENIDAMENTE ANTES DE REALIZAR LO SIGUIENTE:

- A. Instalar cualquier *producto KNX* provisto por KNX Association por medio de KNX, de otro sitio web, o a través de cualquier otro medio de almacenamiento.
- B. Desbloquear cualquier PAQUETE DE SOFTWARE usando una clave de licencia permanente o temporaria obtenida a través de KNX Association.

AL REALIZAR CUALQUIERA DE LAS ACCIONES DETALLADAS ANTERIORMENTE EN EL PUNTO A O EL PUNTO B, USTED CONFIRMA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE, EL CUAL SE CONSIDERARÁ ACEPTADO.

SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE, NO PODRÁ INSTALAR EL SOFTWARE DESCRITO EN EL PUNTO A NI DESBLOQUEAR LOS PAQUETES DE SOFTWARE DETALLADOS EN EL PUNTO B DE NINGUNA MANERA.

Información detallada

Definiciones:

"KNX Association"	Hace referencia a KNX Association cvba, Diegem/Bruselas.
"Miembro de KNX"	Miembro de la lista de la <i>KNX Association</i>
"Licenciatario"	Hace referencia al usuario con derechos sobre el <i>software</i> instalado o desbloqueado.
"Producto KNX"	Término general usado para denominar cualquier tipo de licencia de software KNX.
"Software"	Hace referencia a cualquier software operativo en general, incluidos todos sus componentes. Al agregársele uno de los siguientes sufijos, el término se referirá a un <i>producto KNX</i> específico. Si no incluye ningún sufijo, hará referencia a cualquier <i>producto KNX</i> . <ul style="list-style-type: none">• "ETS"• "ETS Inside"• "ETS App"• "Falcon"• "Manufacturer Tool"
"Documentación del software"	Hace referencia al archivo de ayuda que forma parte del <i>software</i> , y a cualquier otro manual, documentación del usuario o material correspondiente provistos por <i>KNX Association</i> al <i>licenciatario</i> en relación con el <i>software</i> .
"PAQUETE DE SOFTWARE"	Hace referencia al <i>software</i> , incluida la <i>documentación del software</i> . Si incluye alguno de los siguientes sufijos, el término hará referencia a un <i>producto KNX</i> específico. Si no incluye ningún sufijo, hará referencia a cualquier <i>producto KNX</i> . <ul style="list-style-type: none">• "ETS"• "ETS Inside"• "ETS App"• "Falcon"• "Manufacturer Tool"

KNX ETS App Extensión funcional para ETS desarrollada por *KNX Association*

ETS App de terceros Extensión funcional para ETS desarrollada por un *Miembro de KNX*

Otorgamiento de licencia:

PAQUETE DE SOFTWARE ETS, PAQUETE DE SOFTWARE ETS Inside, PAQUETE DE SOFTWARE MANUFACTURER TOOL y ETS App de KNX:

(0) Previo pago por parte del *licenciatario* de los correspondientes costes de licencia, *KNX Association* le otorgará el derecho intransferible y no exclusivo de utilizar el *software ETS*, el *software ETS Inside*, la *ETS App de KNX* o el *software Manufacturer Tool* según los términos y condiciones acordados debajo, para los propósitos y aplicaciones definidos en la *documentación del software*.

- Compra de una única licencia llamada "dongle" para utilizar en varios ordenadores de manera individual, conectando la mochila al equipo correspondiente.
- En combinación con el software *ETS Inside* y junto con la posibilidad de obtener la licencia de software antes mencionada, a través de un dongle en un ordenador, el *licenciatario* puede

- Haber adquirido el software *ETS Inside Software* directamente en un producto de KNX vendido por el miembro de KNX, en el cual ya se ha montado un dongle. El miembro de KNX deberá haber transferido la Licencia *ETS Inside* a la cuenta de MyKNX del Licenciario.
 - Haber adquirido el software *ETS Inside* por su cuenta, en su cuenta de MyKNX, después de lo cual montará el “dongle” en el dispositivo adquirido del miembro de KNX.
- (1) Previo pago por parte del *licenciario* de los correspondientes costes de licencia, el *Miembro KNX* de acuerdo con su propio Acuerdo de Licencia le otorgará el derecho intransferible y no exclusivo de utilizar el *ETS App de Terceros* según los términos y condiciones acordados debajo, para los propósitos y aplicaciones definidos en la *documentación del software*.
- Compra de una única licencia llamada “dongle” para utilizar en varios ordenadores de manera individual, conectando la mochila al equipo correspondiente

PAQUETE DE SOFTWARE FALCON:

- (2) El software Falcon no tiene costes de licencia y puede adquirirse a través de KNX. KNX Association otorga al licenciario el derecho personal, no exclusivo e intransferible de reproducir y distribuir copias del software Falcon solo a usuarios finales que hayan comprado o adquirido el PAQUETE DE SOFTWARE creado por el licenciario a través del software Falcon.
- (3) El licenciario tiene además derecho a utilizar el software Falcon para producir un PAQUETE DE SOFTWARE basado en Falcon en nombre de terceros con el propósito de distribuir copias del producto de software desarrollado por él entre sus usuarios finales.
- El licenciario será el único responsable de brindar soporte, mantenimiento, actualizaciones y asistencia técnica o de otro tipo necesarios o solicitados por quienes recibieran copias o aplicaciones de muestra de dicho software Falcon como parte del PAQUETE DE SOFTWARE creado por el licenciario.
 - El licenciario no podrá utilizar el nombre, el logotipo ni la marca registrada de KNX Association ni del software Falcon sin la autorización por escrito de KNX Association.
 - El licenciario deberá defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a KNX Association frente a cualquier reclamación o responsabilidad que surgiera del uso, la reproducción o la distribución del software Falcon.

Renuncia

El Licenciario reconoce que el derecho de renuncia de la compra del Software expira a partir del momento en el cual se activa el dongle en la plataforma en línea MyKNX, ya que esto desbloquea el Software instalado para su posterior uso por parte del Licenciario.

En el caso de que el Software no haya sido activado en la plataforma MyKNX y el Licenciario desee tener la posibilidad de renunciar a la compra del Software, se deberá presentar una solicitud a KNX Association en el plazo de los catorce (14) días siguientes a la compra del Software. Después de la confirmación de esta solicitud por parte de KNX Association, el Licenciario devolverá el dongle a KNX Association. Una vez recibido el dongle, KNX Association procederá a reembolsar las tarifas de Licencia abonadas.

Limitación de uso:

El *licenciario* no tiene derecho a utilizar ingeniería inversa ni a intentar de otro modo reconstruir el código fuente del *software* ni de ninguna de sus partes; como tampoco a realizar más copias del *software*, de la *documentación del software*, ni de ninguna de sus partes.

El *licenciario* no tiene derecho a alquilar, arrendar, sublicenciar, vender, distribuir, prestar ni de ninguna otra manera entregar el *software* a terceros; como tampoco podrá copiar, modificar, adaptar, fusionar, traducir ni crear trabajos derivados de la totalidad ni de alguna parte del *software*, excepto cuando cuente con la aprobación por escrito de KNX Association.

La limitación para copiar, distribuir y crear trabajos derivados no se aplica a proyectos KNX creados con el *software ETS* y el *software ETS Inside*, por ej., exportación de un proyecto KNX ejecutado a través de ETS o ETS Inside, copia impresa del proyecto o una copia de seguridad de una base de datos de producto KNX.

La limitación para copiar, distribuir y crear trabajos derivados no se aplica a proyectos KNX exportados con el *software ETS*, el *software ETS Inside*, por ej., exportación de un producto KNX ejecutado a través de ETS o ETS Inside o una copia de seguridad de una base de datos de producto KNX.

La limitación para copiar, distribuir y crear trabajos derivados no se aplica al *software Falcon*. En este caso, se permite copiar, distribuir o utilizar el PAQUETE DE SOFTWARE creado por el *licenciario* conforme a las condiciones establecidas en el capítulo “Otogamiento de licencia”, parte (1). No obstante, las demás limitaciones mencionadas anteriormente permanecen vigentes.

El *licenciario* podrá copiar la totalidad o una parte del *software* en otro medio solo para disponer de copias de seguridad o recuperación. A su vez, el *licenciario* acepta usar solamente productos registrados o certificados por KNX/EIB en los proyectos que realice con el *software*. La limitación correspondiente a productos registrados o certificados no se aplica a la función disponible

en el software Manufacturer Tool para la creación y prueba de productos que aún no hayan sido registrados ni certificados en el *software ETS* y el *software ETS Inside*.

Es posible transferir la licencia de un *Licenciatario* actual a una tercera persona, siempre que el formulario de Transferencia de Licencia ETS o ETS Inside esté debidamente firmado por el *Licenciatario* original. Una vez que el formulario de Transferencia de Licencia ETS o ETS Inside firmado haya sido debidamente confirmado por KNX Association, todos los derechos y obligaciones expresados en este Acuerdo de licencia de software para herramientas KNX son transferidos al nuevo *Licenciatario* (la tercera persona), renunciando el *Licenciatario* original a todos los derechos expresados en este Acuerdo de licencia.

El *Licenciatario* acepta no utilizar el *software* adquirido en detrimento del sistema KNX. Esto se aplica especialmente a la biblioteca Falcon, adquirida por el licenciatario en nombre propio o en representación de terceros para el desarrollo de su propia cuenta o de una cuenta perteneciente a terceros.

Propiedad, confidencialidad:

Tanto el *software* como la *documentación del software* son secretos de empresa de *KNX Association* o de sus licenciantes, y están protegidos por derechos de autor y de otro tipo, propiedad de *KNX Association* o de sus licenciantes. *KNX Association* o sus licenciantes son propietarios del título, los derechos de autor y demás derechos de propiedad aplicables a cada PAQUETE DE SOFTWARE; y conservan además derechos irrevocables sobre todas las partes y copias correspondientes a dicho producto.

El *Licenciatario* no adquiere título, derecho ni interés alguno sobre el PAQUETE DE SOFTWARE excepto por los derechos de licencia que se le otorgan mediante el presente acuerdo.

El *Licenciatario* no podrá quitar ninguna marca registrada, nombre comercial ni aviso de derechos de autor del PAQUETE DE SOFTWARE ni de las copias de este adquiridos según el presente Acuerdo de licencia de software; tampoco podrá retirar los de las copias de seguridad que realice ni de las partes del producto que fusione con otros programas.

Confidencialidad:

El PAQUETE DE SOFTWARE se entrega al *licenciatario* de manera confidencial; el *licenciatario* deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar que la naturaleza confidencial y patentada de ambos paquetes no se altere. En particular, el *licenciatario* no podrá divulgar, sublicenciar, alquilar, asignar, arrendar ni transferir de ninguna manera el PAQUETE DE SOFTWARE a terceros.

Cambios, actualizaciones:

El PAQUETE DE SOFTWARE está sujeto a cambios por parte de *KNX Association*. El presente Acuerdo de licencia de software no otorga al *licenciatario* licencia ni derecho alguno para realizar mejoras, modificaciones o actualizaciones al *software*, la *documentación del software* ni ningún otro servicio de soporte. El *licenciatario* podrá adquirir dichos servicios de soporte mediante pago a *KNX Association* o al *miembro de KNX*.

Garantía:

El *software* y la *documentación del software* se entregan al *licenciatario* según la versión indicada. En el caso de claves de licencia permanentes para el uso del *software*, el periodo de garantía del *software* será de seis (6) meses a partir de la fecha de envío de la clave de licencia permanente. *KNX Association* no ofrece ningún tipo de garantía sobre el *software* que no se haya adquirido mediante clave de licencia.

Para *ETS Apps de terceros*, la garantía se concede en el Acuerdo de Licencia del *Miembro de KNX* y no rigen los posteriores párrafos de esta cláusula de 'Garantía'.

El *Licenciatario* deberá informar de inmediato y por escrito a *KNX Association* respecto de cualquier defecto detectado, es decir, dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega del producto. Si no se enviaron por escrito dentro del plazo especificado, las reclamaciones correspondientes a cualquier defecto ya no podrán presentarse ante *KNX Association*.

Durante los correspondientes seis (6) meses, *KNX Association* garantiza lo siguiente: reemplazar debidamente el *software* en caso de defectos cubiertos por la garantía; y que la respectiva versión del *software* funciona conforme a la *documentación del software* provista y puede ejecutarse en ordenadores que reúnan los requisitos de sistema establecidos por *KNX Association*. El único y exclusivo recurso del *licenciatario* conforme a la garantía será el envío de un nuevo *software* como reemplazo del defectuoso.

Si el envío de reemplazo no llegara al *licenciatario* o no pudiera garantizarse en un plazo de treinta (30) días, el *licenciatario* tiene derecho a solicitar la cancelación del Acuerdo de licencia de software o el reembolso de los costes de licencia pagados. No se ofrece garantía alguna de que el *software* o sus estructuras de datos estén libres de errores. La garantía tampoco se aplica a fallos que pudieran surgir del manejo inadecuado del producto o por otras razones fuera del alcance de *KNX Association* y ante las que no se dispusiera del consentimiento por escrito de *KNX Association*. Queda excluido cualquier otro tipo de garantías. Luego de la conclusión vinculante del Acuerdo de licencia, no podrán devolverse ni reintegrarse los costes de licencia, cualquiera que sea el motivo.

Limitación de responsabilidad ante daños directos e indirectos:

KNX Association NO SERÁ RESPONSABLE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE LOS DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS QUE SURGIERAN A CAUSA DE INFRACCIÓN DE LA GARANTÍA, INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, NEGLIGENCIA O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO, SALVO LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ACUERDO DE LICENCIA DE SOFTWARE. LA RESPONSABILIDAD DE *KNX Association* NO SUPERARÁ JAMÁS LOS COSTES DE LICENCIA PAGADOS POR EL *LICENCIATARIO*.

Para *ETS Apps de terceros*, la limitación de responsabilidad se declara en el Acuerdo de Licencia del *Miembro de KNX*.

Condiciones de precio y de pago:

Todos los precios están sujetos al correspondiente IVA. El *licenciatarlo* deberá efectuar el pago dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la factura, sin descuentos y en efectivo. El monto de las facturas impagadas a la fecha de vencimiento aumentará, conforme a la ley, según la tasa de interés del Banco Central más un 2%, calculado diariamente desde la fecha de vencimiento hasta el pago completo de la totalidad del monto adeudado. Queda reservado el derecho a presentar otras reclamaciones específicas.

Legislación aplicable y disputas:

El presente Acuerdo de licencia de software se regirá e interpretará de acuerdo con la legislación belga, sin tener en cuenta sus disposiciones sobre conflictos de leyes. Los tribunales de Bruselas (Bélgica) tienen jurisdicción exclusiva para resolver cualquier tipo de disputa o controversia entre *KNX Association* y el *licenciatarlo*.

Vigencia y rescisión:

Este Acuerdo de licencia de software tendrá vigencia hasta su rescisión por alguno de los siguientes motivos.

El presente Acuerdo de licencia de software y la correspondiente licencia otorgada podrán ser rescindidos por *KNX Association* previa notificación por escrito enviada 15 (quince) días antes al *licenciatarlo* en caso de infracción por parte de este de cualquiera de las disposiciones de este acuerdo.

El *licenciatarlo* tiene derecho a rescindir el Acuerdo de licencia de software en cualquier momento y por el motivo que fuese.

Si se rescindiera el presente Acuerdo de licencia de software, el *licenciatarlo* no tendrá derecho a reclamar ningún tipo de indemnización ni pago compensatorio o por daños.

La rescisión del acuerdo no exime al *licenciatarlo* de su obligación de pagar los costes de licencia acumulados hasta la fecha de vigencia de la rescisión.

Luego de la rescisión, por el motivo que fuera, del Acuerdo de licencia de software, el *licenciatarlo* evitará utilizar el PAQUETE DE SOFTWARE y el *software*; y la *documentación del software*, junto con la clave de licencia adquirida deberán ser devueltas a *KNX Association* de inmediato, sin necesidad de solicitud previa, mediante correo certificado. Deberán destruirse las copias que hubiera de la clave de licencia o el PAQUETE DE SOFTWARE mencionados anteriormente. Esta disposición no se aplica a las licencias de ejecución Falcon. En todos los casos, la disposición relativa a la confidencialidad permanecerá vigente incluso luego de la rescisión del presente Acuerdo de licencia de software.

Disposiciones varias:

La nulidad de alguna de las disposiciones de este Acuerdo de licencia de software no afectará al resto de sus partes. El presente Acuerdo de licencia de software constituye la declaración completa y exclusiva de lo acordado entre las partes. Salvo confirmación por escrito, no podrá alterarse, corregirse ni modificarse el presente Acuerdo de licencia de software.

Con respecto a la privacidad se hace referencia a la declaración general de privacidad de *KNX Association*, que se puede consultar en el sitio web de *KNX Association*. Por la presente, el *Licenciatarlo* confirma que está al tanto de que al obtener una licencia de *KNX Association* y al crear una cuenta MyKNX, que es obligatoria, *KNX Association* tiene el derecho de seguir manteniendo contacto con él, a través del cual el Licenciatarlo tiene la elección, en todo momento, de renunciar a cualquier futura comunicación.

El Licenciatarlo está de acuerdo en que en caso de *ETS Apps de terceros*, *KNX Association* tiene el derecho de transmitir sus datos personales al *Miembro de KNX* relevante para un posterior contacto entre él y el *Licenciatarlo*. El tratamiento de estos datos personales por parte del *miembro de KNX* relevante, así como las opciones para renunciar a cualquier comunicación entre el *Licenciatarlo* y el *miembro de KNX*, se indican en el Acuerdo de licencia del *miembro de KNX* correspondiente.

Excepciones:

Queda reservado cualquier derecho no concedido aquí expresamente.